



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A.
REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Ambato, hoy viernes 17 de abril del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Cevallos y Unidad Nacional a las 15h30, previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía CentralCar S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de los accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUÓRUM. - El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General extraordinaria, presentes y representados, representan un capital suscrito de 3'144.453 dólares, que corresponden al 82,75% del capital suscrito de la compañía, y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Por secretaria se certifica y se verifica la presencia de los accionistas de la compañía.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General extraordinaria de Accionistas, siendo las 15h45hrs. Preside la sesión el Presidente la compañía, Señor Santiago Martín Sevilla, actúa de Secretario el Gerente General de la misma Ing, Santiago Xavier Vivero.

El Presidente ordena que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la Edición N°9815, correspondiente al día miércoles 08 de abril del 2020, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CENTRALCAR S.A."**

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA CENTRALCAR S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Cevallos y Unidad Nacional. Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia por Corona Virus, los señores accionistas podrán acudir personalmente, representados o a través de videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el Artículo 20 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

La Junta Extraordinaria se realizará el día viernes 17 de abril del 2020 a partir de las 15h30, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
- 2.- Conocimiento, Resolución, y Aprobación de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Aprobación informe final del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020.
 - c. Informe de Auditores Externos por el ejercicio 2019.
 - d. Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
 - e. Aprobación del Código de Ética
- 3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados del Ejercicio Económico 2019.
- 4.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2019.
- 5.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios.
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta.

Se convoca de manera especial a la Dra. Victoria Montero – Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Los informes, Balance General y Estados Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en sus correos electrónicos y en la Gerencia General en la oficina Matriz de la Compañía, Av Cevallos y Unidad N de esta ciudad.

Ambato, 08 de abril del 2020

Santiago Sevilla Gortaire
PRESIDENTE



Santiago Vivero Cobo
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA. - La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

- 1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Ing. Santiago Vivero Cobo, Gerente General. El señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI", mociona su aprobación, la que es respaldada por todos los accionistas. Inmediatamente por secretaría se da lectura a al informe de la firma Willi Bamberger y Asociados Auditores Externos, en lo que se refiere al informe de los Estados Financieros Auditados y por último la Dra. Victoria Montero - Comisario Revisor, presenta su informe sobre el ejercicio económico del 2019.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos y el señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación.

RESOLUCIÓN

La Junta General extraordinaria de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba el informe de los Administradores de la compañía; y conoce los informes del Auditor Externo en lo que se refiere a los Estados Financieros Auditados, Informe Sobre la Verificación del Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

- 2.- Conocimiento, Resolución, y Aprobación de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:**
- a. Aprobación informe final del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020.
 - c. Informe de Auditores Externos por el ejercicio 2019.
 - d. Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
 - e. Aprobación del Código de Ética

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes referidos. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos, luego de lo cual el señor Álvaro Polit – Representante de Fideicomiso Timi, mociona su aprobación, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de accionistas, por unanimidad, conocen y aprueban el Informe del Oficial de Cumplimiento por el Ejercicio Económico 2019, así como la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, el Código de Ética, el plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento por el Ejercicio Económico 2020 y el informe de Auditores Externos presentado por la Firma Willi Bamberger por el periodo 2019.

- 3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados del Ejercicio Económico 2019.**

La Junta, escucha y aprueba los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. El señor Presidente pone a consideración de la





Junta los informes, los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos, luego de lo cual el señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación.

RESOLUCION

La Junta General extraordinaria de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, conoce y aprueban los estados de situación financiera del ejercicio económico 2019.

Los informes aprobados forman parte de la presente acta y del expediente de la Junta.

4.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2019.

La Junta, conoce las recomendaciones emitidas por la Administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019, y el señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI", mociona considerar la sugerencia de la Administración, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN:

La Administración sugiere declarar un dividendo en efectivo a favor de los Accionistas por \$200,000 dólares, que se tomará de las siguientes cuentas: Utilidad 2019 a disposición de los Accionistas \$ 237.283,21 que representa el 84,29% y la diferencia \$ 37.283,21 se aplica a la cuenta Reserva Facultativa. Sobre el dividendo a entregar, se deberá disminuir el impuesto correspondiente (Retención en la Fuente por Dividendos por parte de la empresa), solicitándose a la Junta, que por la situación que atravesamos, el pago se lo realice conforme la disponibilidad de flujo con la que cuente la empresa, como fecha límite el 15 de diciembre de 2020.

CALCULO DE REPARTICION DE UTILIDADES	
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE REPARTICION	\$ 431.732,64
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 64.759,90
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 103.324,73
RESULTADO NETO	\$ 263.648,01
Utilidad Neta	\$ 263.648,01
10% reserva legal	\$ 26.364,80
UTILIDAD LIQUIDA	\$ 237.283,21
DIVIDENDOS	\$ 200.000,00
RESERVA FACULTATIVA	\$ 37.283,21

5.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios.

El Gerente General pone en consideración la propuesta de honorarios recibidos por las diferentes compañías auditoras, sin embargo, se establece que dicha selección será tomada por parte de Directorio. El señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona la aceptación del traslado de la toma de decisión.

RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, trasladar dicha selección a la Junta de Directorio y negociación de sueldos.

6.- **Aprobación del Acta de Junta.** - No habiendo otro asunto que tratar, Presidencia dispone que se lea el Acta de Junta. Se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 17:45hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



Santiago Sevilla Gortaire
PRESIDENTE



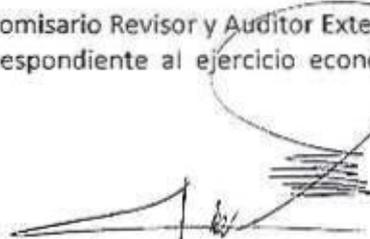
Santiago Vivero Cobo.
GERENTE GENERAL

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General extraordinaria de Accionistas, efectuada por la prensa.
2. Lista de asistentes a la presente junta;
3. Los informes de Presidente, Gerente General, Comisario Revisor y Auditor Externo.
4. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



Santiago Sevilla Gortaire
PRESIDENTE



Santiago Vivero Cobo.
GERENTE GENERAL